

**DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:**

**Sesión Empalme Alcaldía Local de Tunjuelito**

En el marco del proceso de empalme entre la administración distrital, el día 16 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme de la Alcaldía Local de Tunjuelito, donde se presentan los resultados derivados de la gestión adelantada por la alcaldía en el tiempo transcurrido de su gestión; de ahí que, el Dr. Luis Alfredo Cerchiaro, Subsecretario de Gestión Local, exhorta al Alcalde Local a presentar temas como planes parciales, seguridad, obras, espacio público, temporada navideña, mantenimiento, gastos en ejecución, entre otros.

Al iniciar la reunión el Dr. Luis Ernesto Gómez, Secretario de Gobierno designado por la Alcaldesa electa, líder del proceso de empalme en la Secretaría manifiesta su interés por ver la gestión de la Alcaldía Local y los temas administrativos y estratégicos que desde allí se deriva. Teniendo en cuenta lo anterior, el Alcalde Local de Tunjuelito, el doctor Yeisonn Alexander Chipatecua inicia haciendo una descripción de las generalidades de la localidad y del territorio de conformidad con la presentación, mencionando que la población total es de 202.130 habitantes, las UPZ que conforman la localidad son la 42: Venecia y la 62: Tunjuelito y menciona como particularidades importantes del territorio el Río Tunjuelo y el Humedal el Tunjo. En relación con el personal que actualmente labora en la alcaldía, el alcalde realiza una pequeña acotación y recomienda aumentar la planta de personal, dado que los servidores públicos no pueden suplir la totalidad de actividades que demanda la localidad haciendo referencia a que actualmente la alcaldía únicamente cuenta con 26 servidores de planta. En consecuencia, señala que cuentan con 136 contratistas.

Luego de esta explicación, el alcalde procede a hablar del cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo Local las cuales son 26, y realiza un balance haciendo énfasis en el grado de avance en la mayoría de las metas y en las que existe un rezago, además se refiere a la articulación de estas con diferentes entidades responsables de su cumplimiento. A continuación, se presentan en la siguiente tabla:

**METAS PLAN DE DESARROLLO LOCAL**

META	AVANCE PORCENTUAL (%)
Adecuar 4 Jardines Infantiles	50
Dotar 16 Jardines Infantiles con Elementos Pedagógicos apropiados para la población de cero (0) a cinco (5) años	75
Vincular a 1.000 Personas mediante acciones de promoción del buen trato infantil	100
Beneficiar a 1.624 Adultos Mayores garantizando la entrega de la Ayuda Económica del Subsidio Tipo C	75
Beneficiar a 400 Personas con Discapacidad a través de la	86.5

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Entrega de Ayudas Técnicas No POS	
Dotar 3 Instituciones Educativas Distritales con Material Pedagógico	125
Realizar 20 Eventos Artísticos y/o Culturales en fechas representativas para el Distrito o la Localidad	80
Realizar 20 Eventos Recreativos y/o Deportivos para los diferentes grupos poblacionales de la localidad	45
Vincular a 800 Personas a Procesos de Formación Artística y Cultural	37.5
Vincular a 800 Personas a Procesos de Formación Deportiva	177.9
Construir 4 Parques Vecinales y/o de Bolsillo	25
Intervenir 16 Parques Vecinales y/o de Bolsillo	62.5
Mantener 9 Km/carril de 4 malla vial local	52.8
Construir 2.000 m <sup>2</sup> de Espacio Público	45.5
Mantener 2.000 m <sup>2</sup> de Espacio Público	-
Intervención de 1 puentes peatonal y/o vehicular sobre cuerpos de agua (de escala local: urbana y/o rural)	25
Realizar 4 Dotaciones para Seguridad con Elementos Técnicos y/o Tecnológicos	50
Vincular a 2.000 Personas mediante Ejercicios de Convivencia Ciudadana	82.5
Intervenir 1 Hectárea de Espacio Público mediante acciones de Renaturalización y/o Ecourbanismo	50
Intervenir 1.000 m <sup>2</sup> de Espacio Público a través de acciones de Jardinería, Muros Verdes y/o Paisajismo	109.2
Realizar 4 Acciones de Inspección, Vigilancia y Control programadas por la Alcaldía Local	75
Cubrir a 9 ediles de la localidad con el pago de los honorarios	100
Implementar 4 Estrategias de Fortalecimiento Institucional	75
Fortalecer para la participación a 20 Organizaciones, Instancias y/o Expresiones Sociales Ciudadanas de la localidad	50
Vincular a 3.000 personas a procesos de participación ciudadana y/o de control social	65
Adecuar 1 Sede Administrativa óptima para el correcto funcionamiento de la Alcaldía Local	68

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión. -

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 03  
Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
2 de 6

Seguidamente, el Alcalde Local menciona algunos logros de la gestión de la alcaldía y hace referencia a:

- Entrega de parques a la comunidad: parque Urbanización Tunjuelito, parque la laguneta, Parque Urbanización Rincón de Venecia, Nuevo Muzu II sector I Etapa y Parque Urbanización La laguna.
- 16,48 Km/carril intervenidos de Malla vial.
- 13.712 m<sup>2</sup> de espacio Público intervenido
- Entrega de 50 cámaras de seguridad de dotación, 24 motocicletas y 1 CAI móvil en materia de seguridad para la localidad.
- Se realización de talleres y campañas de convivencia ciudadana, resolución de conflictos y código de policía.
- Entrega de dotación a 12 jardines infantiles de la localidad.
- Entrega de dotación a 12 Colegios de la localidad.
- Entrega de dotación a 10 instancias de participación.

Terminando estas recomendaciones en materia de gestión local, el Señor alcalde procede mencionando los logros en materia de Gestión policiva en la Localidad:

- 192 operativos realizados de I.V.C – Actividad económica.
- 36 actividades de sensibilización de I.V.C – Actividad económica.
- 581 cierres realizados a establecimientos, dentro de los cuales, las entidades participantes fueron: la policía de la estación sexta de Tunjuelito, la policía de infancia y adolescencia, la Personería, la Secretaría Distrital de Gobierno, Sayco Acinpro, La Secretaría de Seguridad y Convivencia, el ICBF, Bomberos, la Subred Sur, entre otros.
- SE realizó control plazas de mercado, almacenes de grandes superficies y moteles tales como la plaza de mercado San Carlos, plaza de mercado Tunjuelito, Centro comercial Tunal, moteles del barrio Venecia, estaciones de servicio y curtiembres barrio San Benito.
- 86 operativos realizados en materia de ocupación indebida del espacio público, de los cuales se pudieron recuperar 36.484 m<sup>2</sup>.
- En cuanto a operativo de obras y urbanismo se realizaron 186 controles, y se sellaron 37 respectivamente.
- 62 despachos comisorios resueltos y listos para enviar al consejo superior de la judicatura, de los 480 totales recibidos.

Después de terminar de mencionar los logros de gestión policiva, el alcalde se detienen en un punto de vital importancia y es el tema de la construcción de la nueva sede de la Alcaldía Local de Tunjuelito, la cual menciona que beneficiará a 201.543 ciudadanos y tendrá 4.939 m<sup>2</sup> construidos y 879.99 m<sup>2</sup> de espacio público, pero



también hace referencia a que la construcción de la sede administrativa requiere una inyección de recursos para su tercera fase, que al contrato que está vigente se le realizó una adición de 4.500 millones de pesos pero que para hacer la entrega de un edificio funcional para la comunidad es necesaria una adición presupuestal.

Luego de terminar este punto álgido, el doctor Chipatecua dio a conocer ante el personal de empalme de la administración entrante algunas recomendaciones de gestión de desarrollo local:

1. Construcción de una planta de tratamiento de agua residuales en el sector de San Benito, ya que este sector maneja en su mayoría curtiembres y no se puede hacer uso de la red de alcantarillado existente por falta de recursos.
2. Articulación interinstitucional con el IDU que permita definir diseños y rubros para la construcción de redes del proyecto RAPS Venecia.
3. Articulación interinstitucional con la ETB, que permita definir diseños y rubros para construcción y desconexión de redes del barrio El Carmen - San Vicente.
4. Articulación interinstitucional con la Secretaría de Movilidad y el IDU, que permita definir diseños y rubros para obra de descongestión de la autopista sur Isla del Sol.

En cuanto a las recomendaciones de gestión policiva relacionadas con acciones de inspección, vigilancia y control que requieren continuidad hizo énfasis que es necesario:

- Realizar controles continuos a los establecimientos de alto impacto de los sectores Venecia y San Carlos y así mismo realizar controles a establecimientos por extensión de actividad del sector Nuevo Muzú.
- Realizar controles continuos a la ocupación de espacio público por vendedores informales, de los sectores Venecia, Tunal y San Carlos.
- Realizar controles continuos a los ocupantes de espacio público por chatarrerías y recicladores del sector San Benito y San Carlos.

Dentro de las actividades prioritarias para el primer semestre el alcalde menciona:

- Instalación Juntas Administradoras Locales Primera, durante la primera semana de enero.
- Nómina Subsidio C, durante la Primera semana de enero.
- Cumplimiento del Acuerdo 13 de 2000 Convocatoria, inscripción, citación, participación Encuentros Ciudadanos, durante el mes de febrero y mayo.
- Vencimientos contractuales de:  
Personal: mes de enero  
Vigilancia: mes de febrero

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029

Versión: 03

Vigencia desde: 05 de abril de 2019

4 de 6

Aseo y Cafetería: mes de marzo  
 Licenciamiento Office y Arcgis: mes de abril  
 Seguros de la entidad: mes de mayo  
 - Formulación de los proyectos de inversión durante el mes de abril.  
 que es

Ya para finalizar, el alcalde menciona que en el componente ambiental no contó con los recursos necesarios para adelantar actividades de impacto, por lo cual ha adelantado principalmente acciones de embellecimiento que requieren un mantenimiento por parte del Jardín Botánico para mantenerse y terminan mencionando que en temas de seguridad la localidad actualmente tiene identificadas 4 líneas de microtráfico, dentro de las cuales destacó la de los llanos y la línea marruecos.

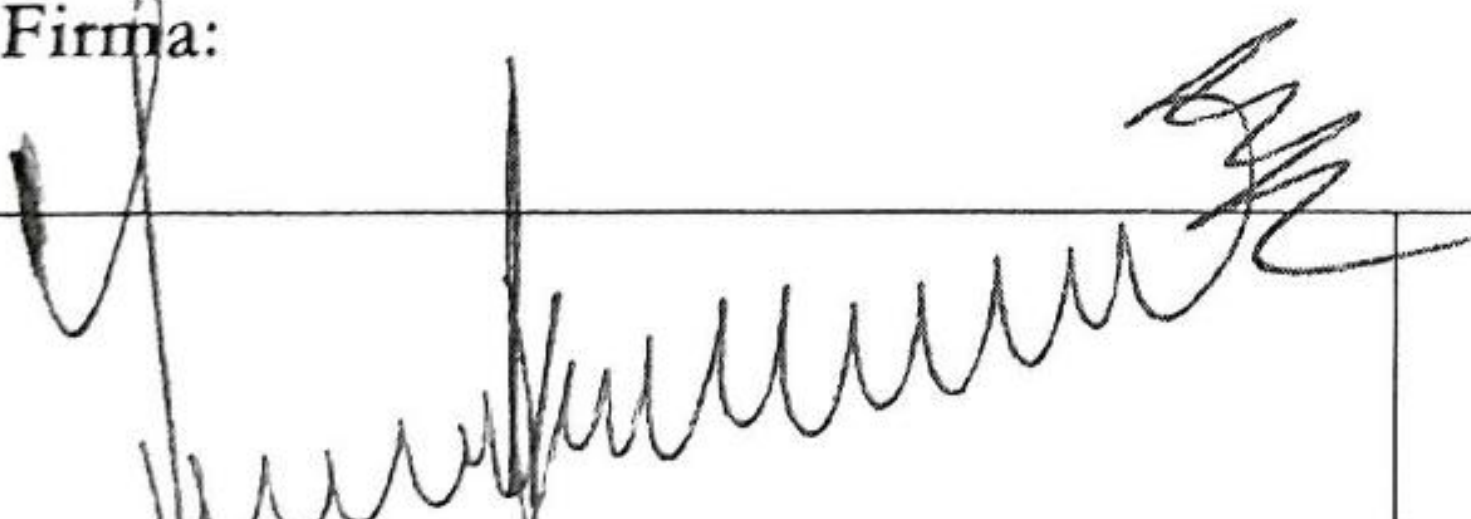

Finalmente, como compromisos de la reunión de empalme se establecen los que se presentan en el siguiente apartado.

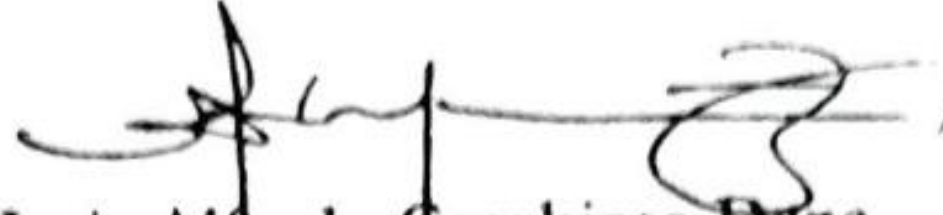
**COMPROMISOS DE LA REUNIÓN**

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	N/A	N/A	N/A

En constancia de lo anterior firman:

Firma:

 <b>Yeisonn Alexander Chipatecua</b> C.C Alcalde Local de Tunjuelito Secretaría Distrital de Gobierno	 <b>Ricardo Agudelo Sedano</b> C.C Representante Comisión Sectorial de Empalme Administración Distrital Entrante
---	---

  
Luis Alfredo Cerchiaro Daza  
C.C. 79.918.410  
Subsecretario de Gestión Local  
Secretaría Distrital de Gobierno.

Anexo: Listado de asistentes

Proyectó: Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Juan Sebastián Castro Gaona, Jefe, Oficina Asesora de Planeación.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029  
Versión: 03  
Vigencia desde: 05 de abril de 2019  
6 de 6